

NWS 22/01/97

Amnistía Internacional, febrero de 1997

Llamada

ZAIRE

El 6 de marzo de 1996, unos 12 miembros de las fuerzas de seguridad atacaron a parlamentarios de la oposición reunidos en el Palacio del Pueblo, la sede legislativa. Los agresores, que lanzaron granadas, destruyeron documentos y rompieron el mobiliario, obligaron a varios parlamentarios a desnudarse, y a otros los patearon y golpearon con porras y culatas de rifle.

Marie-Ange Lukiana Mufwankolo, parlamentaria representante de organizaciones de mujeres y miembro del principal partido de oposición, la Unión por la Democracia y el Progreso Social, fue golpeada en la espalda con cordelettes (cinturones del uniforme del ejército zaireño) y le pisotearon el antebrazo derecho, fracturando el hueso en varios puntos. Decenas de parlamentarios sufrieron palizas similares, y al menos dos resultaron heridos de bayoneta.

Marie-Ange Lukiana Mufwankolo presentó con otros denuncia ante el Tribunal Superior en Kinshasa, pero al finalizar el año aún no se había iniciado investigación alguna del caso y los responsables seguían impunes. Los que han condenado públicamente el ataque han recibido amenazas de muerte.

Por favor, escriban pidiendo una investigación independiente e imparcial; que se juzgue a los responsables; y que se compense a las víctimas: Monsieur Gérard Kamanda wa Kamanda/Ministre de l'Intérieur/ Hôtel du Conseil exécutif/ Kinshasa-Gombe/ Zaire. Fax: +243 88 42062; envíen copia a: Monsieur Joseph Nsinga Udju/ Ministre de la Justice et Garde des Sceaux/ Ministère de la Justice/ BP 3137/ Kinshasa-Gombe/ Zaire. Fax:+243 88 43778.

Marie-Ange Lukiana Mufwankolo © AI

CUBA

Francisco Chaviano González, preso de conciencia encarcelado en mayo de 1994, recibió, en abril de 1995, una condena de 15 años de cárcel por cargos de "revelación de secretos de Estado", "revelación de secreto administrativo" y "falsificación de documentos públicos". Lo juzgó un tribunal militar porque dos coacusados eran agentes de seguridad del Estado. Está internado en la prisión de Combinado del Este.

Al considera que Francisco Chaviano González fue detenido debido a sus actividades como presidente del Consejo Nacional por los Derechos Civiles en Cuba (CNDCC), que no está reconocido oficialmente. Los agentes de seguridad del Estado pretextaron que lo habían detenido por hallarlo en posesión de un documento comprometedor -que, al parecer, acababa de recibir.

El documento se usó como prueba de cargo, pese a lo cual el tribunal lo trató como "secreto" y no permitió su examen por la defensa. En una carta sacada en secreto de la cárcel, Francisco Chaviano manifestó que en la mañana del juicio le habían contaminado los alimentos con narcóticos, lo que dificultó su intervención en las actuaciones.

El CNDCC, entre otras actividades, investiga sobre las personas que han desaparecido en el mar al tratar de abandonar Cuba. Francisco Chaviano había pasado un año en la cárcel después de intentar salir de Cuba en barco en marzo de 1989. A partir de entonces lo hostigaron sin cesar. En marzo de 1994, lo atacaron en su domicilio cuatro hombres armados que se cree eran agentes de seguridad. La policía no investigó su denuncia sobre el atentado.

Por favor, escriban pidiendo la libertad inmediata y sin condiciones de Francisco Chaviano González a: Excmo. Sr. Dr. Fidel Castro Ruz/ Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros/ La Habana/ Cuba. Fax: +53 7 333085.

MYANMAR

Aye Aye Win, Thein Kywe y Khin Aye Kyu están encarceladas debido a sus convicciones políticas. Entre los pocos datos conocidos sobre ellas, se sabe que las tres apoyan a la Liga Nacional para la Democracia (LND), el principal partido de oposición, fundado por Aung San Suu Kyi, Premio Nobel de la Paz; y que son presas de conciencia encarceladas por ejercer pacíficamente sus derechos de libertad de expresión y asociación. Su detención tuvo lugar en 1996, durante una ofensiva oficial contra la LND.

Aye Aye Win fue detenida en su domicilio de Tharketa, al este de Yangon (Rangún), el 30 de junio. Los funcionarios de seguridad le confiscaron documentos de la Liga y 40 cintas de sonido con los discursos de Aung San Suu Kyi. El 16 de agosto compareció ante un tribunal, que la condenó a una pena de siete años de cárcel.

Thein Kywe fue llevada de su domicilio de Yangon el 12 de agosto. Los funcionarios de seguridad le confiscaron dos cintas de sonido con los discursos de Aung San Suu Kyi y su kamaw, sombrero que fue el símbolo de la Liga durante las elecciones de 1990. Thein Kywe había asistido regularmente a los encuentros de miles de personas que la Liga organizaba cada fin de semana a las puertas del domicilio de Aung San Suu Kyi. Ha recibido una pena de siete años de cárcel.

Khin Aye Kyu, fotógrafa oficial de la Liga, se encontraba en su domicilio de Pazundaung, Yangon, cuando la detuvieron el 20 de septiembre. Las fuerzas de seguridad confiscaron tanto cintas como un aparato de video. Según los últimos informes, se encuentra a la espera de juicio por haber violado la ley que regula la transmisión televisiva y filmación de videos.

Como todos los presos políticos de Myanmar, las tres corren peligro de que las torturen o maltraten durante la detención. Al ha pedido su libertad inmediata e incondicional.

Por favor, escriban pidiendo la libertad inmediata e incondicional de Aye Aye Win, Thein Kywe y Khin Aye Kyu al: General Than Shwe/ Chairman/ State

*Law and Order Restoration Council/ c/o Director of Defence Services
Intelligence/ Ministry of Defence/Signal Pagoda Road/ Dagon Post Office/
Yangon/ Unión de Myanmar. Télex: 21316.*